

E18117

RESOLUCIÓN N.º ____ DE 2024
(Diciembre 10 de 2024)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO A LAS MADRES
COMUNITARIAS FAMI Y SUSTITUTAS DE DOSQUEBRADAS”**

El alcalde del Municipio de Dosquebradas, en uso de sus facultades legales consagradas en las Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO:

Que la valiosa labor de **Natalia Betancur Ocampo**, a través de su dedicación y esfuerzo ha dejado enseñanzas significativas como facilitadora de aprendizajes, demostrado su capacidad para conectar con la primera infancia.

Que su compromiso con el desarrollo integral de cada uno de los niños y niñas ha demostrado que es una profesional dentro del proceso educativo, lo que hace una experiencia enriquecedora para todos lo que han tenido la oportunidad de ser parte de su formación.

Que **Natalia Betancur**, como madre comunitaria, ha sido la guía de muchos niños y niñas, orientándolos en su desarrollo y empoderando a sus familias a ser partícipes en el proceso educativo.

RESUELVE:

Artículo primero: entregar reconocimiento público por su labor en beneficiado a los niños bajo su cuidado y que además impacta positivamente la comunidad educativa.

Artículo segundo: entregar el reconocimiento, a través de acto público que se llevará a cabo el próximo 10 de diciembre de 2024, en el marco del evento “**DISTINCIÓN MUJER PROGRESO**” de la Alcaldía de Dosquebradas.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Atentamente,



ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipal de Dosquebradas